

goza de 20 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Antonio Vega García, del área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Zaragoza, 3 de octubre de 1995.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

23039 RESOLUCION de 4 de octubre de 1995, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Fernando Soler Pardo Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».

Vista la propuesta elevada con fecha 9 de septiembre de 1995, por la Comisión calificadora del concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 7 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al departamento de Bioquímica y Biología Molecular-A de la Universidad de Murcia, a favor de don Fernando Soler Pardo, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Fernando Soler Pardo Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al departamento de Bioquímica y Biología Molecular-A de la Universidad de Murcia.

Murcia, 4 de octubre de 1995.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

23040 RESOLUCION de 5 de octubre de 1995, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Escuelas Universitarias, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 7 de febrero de 1994.

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por Resolución Rectoral de 3 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 2 junio), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 7 de febrero de 1994, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 de artículo 5, del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco a:

Don Agustín María García Ureta, documento nacional de identidad número 30.570.017, Área de Conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Constitucional y Administrativo.

Doña María Nieves Arrese Iriondo, documento nacional de identidad número 15.380.583, Área de Conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Constitucional y Administrativo.

Leioa, 5 de octubre de 1995.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

23041 RESOLUCION de 5 de octubre de 1995, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesora titular de Universidad y Profesora titular de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 7 de febrero de 1994.

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por Resolución Rectoral de 24 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 7 de febrero de 1994, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido las interesadas los requisitos a que alude el apartado 2 de artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad y Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco a:

Profesora titular de Universidad

Doña Eurne Uriarte Bengoechea. Documento nacional de identidad número 30.551.895. Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: Estudios Internacionales y Ciencia Política.

Profesora titular de Escuela Universitaria

Doña María Aránzazu Santisteban Camino. Documento nacional de identidad número 14.903.181. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular.

Leioa, 5 de octubre de 1995.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

23042 RESOLUCION de 6 de octubre de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos mediante el procedimiento de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Recabados los informes a que hace referencia el artículo 54 del Real Decreto 364/1995 citado, y verificado el cumplimiento por parte de las funcionarias propuestas de los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria de los puestos de trabajo,

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 67 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Real Decreto 1069/1991, de 5 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 10), ha resuelto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución, que fueron convocados mediante Resolución de 31 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre).

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, por radicar las adjudicatarias en la misma localidad de destino.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 6 de octubre de 1995.—El Rector, César Chaparro Gómez.